



LVIII Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales

El 40% de los fondos para políticas activas en 2014 se distribuyen en función de los resultados conseguidos

- El nuevo Plan Anual de Política de Empleo para 2014 supone un avance decisivo hacia un nuevo modelo de políticas de activación para el empleo.
- El PAPE 2014 constituye el instrumento básico de coordinación de las políticas activas de empleo en España en el marco de la Estrategia Española de Activación para el Empleo.
- En 2015, el porcentaje de fondos distribuidos en función de la evaluación ascenderá al 60%.
- Se ha presentado el proyecto de lo que constituirá la Cartera Común de servicios de empleo.

23 abril 2014.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha presentado hoy la distribución de fondos que las Comunidades Autónomas dedicarán a políticas de activación según han recogido en el Plan Anual de Política de Empleo para 2014. El 40% de los fondos distribuidos atienden al grado de consecución de los objetivos establecidos en 2013. Con todo, se avanza en la consolidación de una reforma en profundidad de las políticas de activación para el empleo en nuestro país.

EL PLAN ANUAL DE POLÍTICA DE EMPLEO PARA 2014.

Principales características y actuaciones.

El Plan Anual para 2014 es el documento de coordinación de las actuaciones que se van a llevar a cabo desde las Comunidades Autónomas y del Servicio Público de Empleo Estatal.

El Plan compatibiliza la necesaria adaptación con las necesidades específicas de cada una de las CC.AA con una arquitectura común





vertebrada por la "Estrategia de Activación para el Empleo" y el principio básico que la informa que es el de la orientación a resultados.

Es el tercer Plan Anual de empleo, desde su creación en 2012 e incorpora novedades significativas:

- Adelanta la capacidad de planificación a la primera parte del año.
- Avanza en la transparencia del sistema, de las actuaciones a desarrollar y su evaluación.
- Ha ganado en agilidad con la nueva aplicación SILCOIWEB que ha supuesto la sistematización y el proceso de elaboración del Plan.

Conforme a la Estrategia de Activación que ya se presentó a las CC.AA en diciembre, el PAPE 2014 fija 5 objetivos estratégicos o prioritarios:

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y poner en marcha el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo: mayores de 55 años, desempleados de larga duración y beneficiarios del PREPARA.
- Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

A estos objetivos estratégicos se unen 29 objetivos estructurales o de largo plazo y que se alimentan entre sí.

En cuanto a las 422 actuaciones propuestas para su consecución, éstas se ordenan en torno a seis ejes de actuación: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.





El PAPE 2014 incluye, además, un conjunto de indicadores para su evaluación. Estos indicadores constituyen una mejora sobre los que se han construido a lo largo de 2013 a través de un foro "on-line" de intercambio continuo entre el SEPE y las CC.AA. Este foro continuará abierto, según se ha manifestado durante la Conferencia, para ultimar y perfeccionar la herramienta de evaluación.

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

Como ya se anunció en reuniones anteriores, la distribución de fondos para 2014 se condiciona, hasta en un 40%, a la consecución de resultados. El otro 60% constituye el bloque de continuidad, fijado conforme a criterios tradicionales de reparto de fondos con el objetivo de dotar de estabilidad al proceso de transformación gradual del modelo de políticas de activación.

También se ha fijado ya el porcentaje para 2015: un 60% de los fondos que obtengan las CC.AA el próximo ejercicio, dependerán de su grado de consecución de objetivos en 2014.

Según ha declarado la ministra, la orientación a resultados y la evaluación constituyen las piezas clave del nuevo modelo de políticas activas que se está desarrollando. Báñez ha solicitado que continúe la colaboración como hasta la fecha entre las Administraciones, para reforzar y mejorar el citado modelo.

REGLAMENTO DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO.

Se ha presentado el proyecto de Real Decreto por el que se regula la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo. Este proyecto, constituye el primero de los tres reglamentos anunciados en torno a la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.

Según ha afirmado la ministra, se trata de un instrumento de mínimos, que describe las líneas generales de los servicios de empleo que deben constituir un derecho de los trabajadores y que deben prestarse de forma





continúa en todo el territorio nacional. Para su desarrollo y concreción, se ha previsto la creación de grupos de trabajo específicos.

OTROS ASUNTOS

Además la Conferencia Sectorial ha abordado otros asuntos:

- La facilitación del acceso de los interlocutores sociales a la información de la negociación colectiva procedente del Registro de Convenios Colectivos del que son co-gestoras y co-propietarias las CC.AA..
- La distribución territorial de fondos en materia de ayudas previas a la jubilación ordinaria para 2014 que, por un importe de 7.105.196 €, se distribuye entre las CC.AA de Asturias, Cataluña, Galicia y Madrid.
- La distribución de fondos para financiar la colaboración con agencias privadas de intermediación laboral. La asignación propuesta trata de conciliar el impulso a un modelo conjunto de eficacia, eficiencia y evaluación de la intermediación laboral, con la posibilidad de "ofrecer a todos los desempleados la oportunidad de beneficiarse de las ventajas que ofrece la colaboración público-privada en la intermediación laboral", según ha afirmado la ministra.
- La racionalización en el funcionamiento de los observatorios que existen relativos al mercado de trabajo y a la negociación colectiva, tanto en el ámbito estatal como autonómico. Se pretende así avanzar en el cumplimiento de los compromisos derivados del informe de la "Comisión de Racionalización de las Administraciones Públicas."

La ministra ha clausurado la Conferencia agradeciendo los muchos avances realizados en el último año como resultado del trabajo compartido.

Asimismo, ha animado a todas las administraciones a continuar esforzándose "con el fin de que el cambio que vemos en la coyuntura





económica del país vaya acompañado de la activación de los desempleados.”

